

**ACTA DE JUNTA UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA  
COMPAÑÍA ALIMARKET S.A.**

**Machala, 27 de Marzo del 2019**

En la Ciudad de Machala, capital de la Provincia de El Oro, siendo las dieciséis horas del día veinte y siete de marzo del dos mil diecinueve, en el local social de la Compañía **ALIMARKET S.A.** Situado en las calles Circunvalación Sur 3901, sin el requisito de la previa convocatoria y acuerdan celebrar la presente Junta Universal de Accionistas a efecto de lo cual todos los presentes, al amparo de lo prescrito en el artículo 238 de la Ley de Compañías, por unanimidad expresan su consentimiento para su celebración, encontrándose presente todos los accionistas que representan el ciento por ciento de la totalidad del capital de la misma, Señores Accionista Señor Silva Duran Pedro Fernando, con 330 acciones de \$1.00 cada una, Señor Carlos Efraín Reyes Sotomayor, con 450 acciones de \$1.00 cada una, Señora Jimena Paulina Reyes Sotomayor, con 110 acciones de \$1.00 cada una, Señora Ruth Yessenia Reyes Sotomayor, con 110 acciones de \$1.00 cada una. De manera que el capital suscrito y pagado en numerario asciende a la cantidad de MIL DOLARES (\$1000.00) Comprobada que fue el quórum legal se establece que se encuentra presente todo el capital social suscrito pagado por unanimidad se declaran convocados legal y formalmente constituida la junta ordinaria, está precedida como Presidente Señor Carlos Efraín Reyes Sotomayor y actúa como secretario el Sr. Luis Almilcar Gómez Minuche. El Presidente pide que por secretaria se realice un listado de los accionistas presentes, el secretario Sr. Luis Almilcar Gómez Minuche. Elabora la lista de los accionistas asistentes: Señores Accionista Señor Carlos Efraín Reyes Sotomayor, Señora Jimena Reyes Sotomayor, Señora Ruth Yessenia Reyes Sotomayor, Señor Pedro Fernando Silva Duran, una vez elaborada las lista por unanimidad acuerdan tratar el siguiente orden del día: **PRIMERO. -INFORME GENERAL 2018. SEGUNDO. - INFORME DE AUDITORIA EXTERNA AÑO 2018. TERCERO. - APROBACION DE LOS ESTADOS FINANCIEROS 2018. CUARTO. - INFORME DEL COMISARIO 2018:** una vez puesta a consideración el orden del día es aprobado por unanimidad seguidamente se pasa el primer punto del orden del día **INFORME DEL GERENTE GENERAL.** - Toma la palabra el Luis Almilcar Gómez Minuche y manifiesta la situación que se encuentra la empresa dando lectura a su informe respectivo el mismo que fue aprobado sin ninguna objeción. Se pasa al segundo punto que es, **INFORME DE AUDITORIA EXTERNA AÑO 2018.-** El Señor Gerente da paso al Ingeniero Auditor externo contratado, que da su informe de la auditoría realizada a la empresa entre el 1 de enero al 31 de diciembre del 2018, en el que se evidencia numéricamente lo

expuesto y explicado por el Gerente en el primer orden del día, el mismo que fue aprobado sin ninguna objeción. Se pasa al tercer punto que es **APROBACION DE LOS ESTADOS FINANCIEROS**. El Señor Gerente General da lectura en forma resumida los estados financieros de la empresa.

Que puesto a consideración de los accionistas se lo aprobó por unanimidad. Se pasa al cuarto punto que es el **INFORME DEL COMISARIO** la Ingeniera Gloria Tandazo Yaguana lee su informe en el que hace conocer la forma de revisión y los resultados obtenidos, y una vez puestos a consideración se lo aprobó con un voto de aplauso. No existiendo ningún otro punto que tratar se da un receso para la elaboración del acta respectiva.....

Reinstalada la sesión se dio lectura a la presente, la misma es aprobada y ratificada por unanimidad por todos los presentes, terminada la sesión a las dieciocho horas y treinta minutos, quienes la firman en unidad de acto todos los socios presentes, conjuntamente con el presidente y el secretario QUE CERTIFICA. f) Sr. Luis Gómez Minuche. - **SECRETARIO**. Sr. Carlos Efraín Reyes Sotomayor. - **PRESIDENTE**

Sr. Carlos Efraín Reyes Sotomayor.

**Accionista- Presidente de la Junta**

Sra. Jimena Paulina Reyes Sotomayor

**Accionista**

Sra. Ruth Yessenia Reyes Sotomayor.

**Accionista**

Sr. Pedro Fernando Silva Duran

**Accionista**

Sr. Luis Amilcar Gómez Minuche.  
**SECRETARIO DE LA JUNTA**